



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE POSGRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad de Santiago de Chile

País: Chile

Ciudad: Santiago

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Dr. Pedro Palominos

Fecha de fundación: 1849-07-06

Dirección: Alameda Lib Bdo Ohiggins 3363

Sigla o Acrónimo: USACH

URL: www.usach.cl

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Rocío Serrano

Cargo: Directora de Relaciones Internacionales

Correo Electrónico : rocio.serrano@usach.cl

Teléfono (código país- código área- teléfono): 56 2 27180045

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Pérez	Macarena	Coordinadora de movilidad saliente	56227180197	outgoing.drii@usach.cl	978567911
POSGRADO	Johnson	Carol	Jefa Internacionalización del Postgrado	56227180362	carol.johnson@usach.cl	56976520628
DOCENTES	Borjas Pérez	Héctor	Profesional de Cooperación y Movilidad Académica	56947098280	hector.borjas@usach.cl	56947098280

PEEPg

Plazas a Concertar:

9

Plazas Abiertas:

9

Posgrados Participantes:

<https://www.postgradosudesantiago.cl/category/tipo-de-programa/doctorado>

Posgrados/Actividades excluidas:

Sólo se podrán realizar pasantías de investigación entre 15 y 30 días.

Calendario Académico:

Primer semestre: Marzo-Julio

Segundo semestre: Agosto-Diciembre

Tentativo.

Período Mínimo de movilidad a financiar:

15 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

30 días

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2027-07-01

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del estudiante:

- Ser alumno/a regular de Doctorado de una universidad miembro de la AUGM
- Contar con la carta de respaldo del director o directora del programa de Doctorado
- Contar con la carta de aceptación/invitación firmada por el/la directora/a del programa de Doctorado de la U. de Santiago de Chile y el/la investigador/a del Programa que estará a cargo del estudiante
- Entregar el formulario de solicitud y el contrato de estudios del programa ESCALA, incluyendo el plan de trabajo con las firmas correspondientes
- Entregar Curriculum Vitae
- Entregar informe de calificaciones actualizado

La Universidad de origen del estudiante deberá confirmar con, al menos 2 meses de antelación, la fecha de llegada a la Vicerrectoría de Postgrado de la USACH.

- Ser alumno/a regular de Doctorado de una universidad miembro de la AUGM
- Contar con la carta de respaldo del director o directora del programa de Doctorado
- Contar con la carta de aceptación/invitación firmada por el/la directora/a del programa de Doctorado de la U. de Santiago de Chile y el/la investigador/a del Programa que estará a cargo del estudiante
- Entregar el formulario de solicitud y el contrato de estudios del programa ESCALA, incluyendo el plan de trabajo con las firmas correspondientes
- Entregar Curriculum Vita
- Entregar informe de calificaciones actualizado

Beca para Alojamiento:

Para los gastos de alojamiento y alimentación se otorgará un monto máximo de 1000 dólares para estadías de 15 a 30 días, que se entregará proporcionalmente de acuerdo a la extensión de la estadía.

Beca para Alimentación:

Para los gastos de alojamiento y alimentación se otorgará un monto máximo de 1000 dólares para estadías de 15 a 30 días, que se entregará proporcionalmente de acuerdo a la extensión de la estadía.

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

Para que los beneficios estén disponibles a la llegada del estudiante, es necesario que se confirme la fecha de llegada dos meses antes.

Período de vigencia de los Beneficios:

Durante la estadía de los estudiantes, según postulación aceptada.

Costos estimados a cargo del estudiante:

Paga gastos fuera de alojamiento y alimentación, la cual tendrá lugar principalmente en los comedores de la Universidad y serán financiados con la beca otorgada por el/la estudiante.

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

2 meses

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la Universidad:

Pasaporte y copia del seguro de salud

Fecha Sugerida para llegar en la Universidad:

2027-09-30

Requisitos de ingreso al País:

Para estadías menores a 30 días, se puede ingresar con visa de turista. Para estadías de 30 días, es necesaria la autorización del permiso de residencia temporal ante el Servicio Nacional de Migraciones. Se enviará informativo al /a la estudiante que explica paso a paso cómo postular al permiso de residencia temporal y cómo ser patrocinado por la Vicerrectora de Postgrado para agilizar el proceso migratorio.

Contacto de Emergencia:

Carol Johnson + 56 2 27 18 03 62

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Se recomienda que el estudiante llegue al menos 4 días antes del inicio de clases para realizar las gestiones personales necesarias para su estadía en el país.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Se deberá informar si el/la estudiante posee alguna discapacidad para informarlo a las unidades que correspondan para hacer los ajustes necesarios.

Observaciones Generales:

-

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

-

Información a considerar antes de viajar :

-

Información de interés:

-

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Rocio Serrano Callejas

Cargo: Jefe departamento de Relaciones internacionales e interuniversitarias

Correo electrónico: rocio.serrano@usach.cl

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

